

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MARÍA SOLEDAD RUCABADO VÉLEZ
PROMOVENTE

v.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0080

ASUNTO: Re-designación de Oficial Examinadora.

RE-DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 15 de diciembre de 2021, se designó al Lcdo. William A. Navas García Oficial Examinador en este caso. Dicha Designación quedó sin efecto a partir del 19 de diciembre de 2021.

El pasado 2 de mayo de 2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró al Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Vallescorbo Cuevas ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento de la Lcda. Vallescorbo Cuevas permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 3 de enero de 2022 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Re-designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0080 fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, y marisol.rucabado@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Re-designación fue enviada a:



¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

María Soledad Rucabado Vélez
The Court Yard
225 Calle Tulip Apt 3
San Juan, PR 00926

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 3 de enero de 2022.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

